

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



DICIEMBRE 2000

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
DEL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO
HIDALGUENSE

ADDEDENDA

*Portada: Fotografía del Monumento a Venustiano Carranza,
Jardín exterior del Tribunal Electoral del Poder Judicial.*

Obra de consulta editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial
del Estado de Hidalgo. Publicación oficial sin fines de lucro. Diciembre 2000.

DIRECTORIO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

MAGDO. LIC. JULIO MENCHACA SALAZAR

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL

MAGDO. LIC. ALEJANDRO STRAFFON ARTEAGA

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

MAGDO. LIC. MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS

MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

*LIC. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA
LIC. ENRIQUE MOISES GUTIÉRREZ ESCOBEDO
LIC. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA LÓPEZ
LIC. FRANCISCO DÍAZ ARRIAGA
LIC. LEONARDO RAMÍREZ ÁLVAREZ*

SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL

LIC. ROMÁN SUVERBIEL GONZÁLEZ

COORDINACIÓN GENERAL:

Magdo. Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas

COORDINACIÓN OPERATIVA:

*L.A.P. Leticia Cornejo Pérez
L.A.P. Jesús Hernández Lechuga*

APOYO OPERATIVO:

*P.L.D. Adolfo Moreno Mendoza
C. Dina Irene Gutiérrez Mendieta*

DISEÑO DE PORTADA:

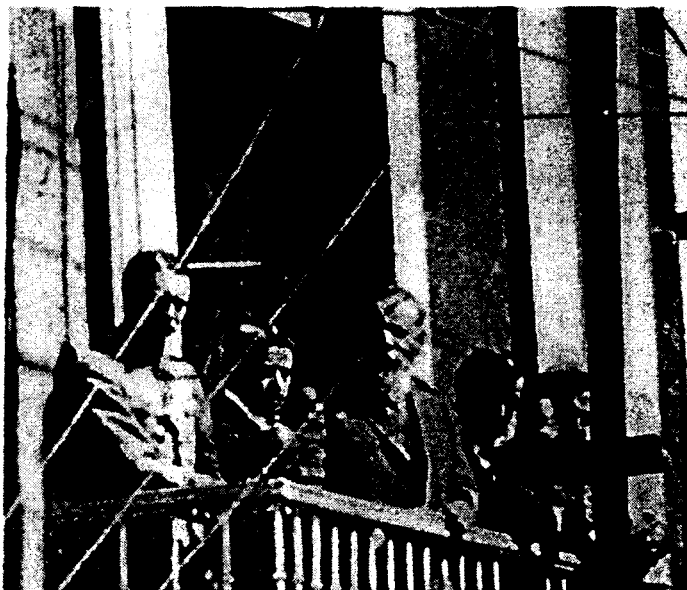
Jorge Bulos Sampedro

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

C.P. Jorge Rodríguez Varela

FOTOGRAFÍA:

Israel Mendoza Chávez



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONSTITUCIONALISMO HIDALGUENSE

- ◇ *Esquematización de las Constituciones Políticas en Hidalgo.*
- ◇ *Reformas cronológicas de los Artículos Constitucionales.*
- ◇ *Reformas por artículo en cada Constitución.*
- ◇ *Contenido de las Constituciones de 1870, 1894 y 1920.*
- ◇ *Gobernadores del Estado de Hidalgo*
- ◇ *Composición de las Legislaturas Locales.*
- ◇ *Reformas a los artículos 62 y 64 de la Constitución de 1870*
- ◇ *Decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.*